ACTA No.20		
COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS ASPIRANTES APE 2024		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, **18 de octubre del 2024**	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 4:50 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **REUNIÓN POR TEAMS – Enlace adjunto en este comentario**	**CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - TEAMS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Realizar la verificación y selección de los perfiles de instructor para las coordinaciones de acuerdo con el plan de contratación y estudios previos radicados el 2 de julio al grupo de contratación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la verificación de quorum.
2. Verificación de los perfiles de instructor de acuerdo con las necesidades del centro de formación y recursos asignados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del Quorum**

En atención a la circular 212 de 2023 "Contratación Servicios Personales 2024", en su numeral 3.5 Comité de Verificación - Conformación, donde se indica que cada Centro de Formación debe integrar para contratación de instructores 2024 un "comité de verificación", compuesto así:

Un (1) delegado del director regional
Un (1) delegado del subdirector del Centro
Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSena, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.
En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSena podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AgroSena.
- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar, conservando la estructura de conformación indicada anteriormente y el número impar de los miembros del comité para garantizar una decisión luego de la votación.
El subdirector, a través de correo institucional designo el comité, el cual se relaciona de la siguiente manera (octubre 16 de 2024), y del cual se procede a hacer llamado a lista, para verificación de Quorum:

No.	Integrante	Nombre	Asistencia
1	Delegado del director regional	Carlos Ernesto Gómez González	sí
2	Delegado del subdirector del Centro	Gladys Gutiérrez Sarmiento, CFPI	sí
3	Coordinador Académico del área a contratar	Angela Carolina Amaya, Sede Naranjos	sí
4	Coordinador Académico del área a contratar	Luis Alejandro Bautista, Programas especiales	sí
5	Coordinador Académico del área a contratar	Álvaro Iovanni Catacolí, Sede Hachón Jornada Diurna	Sí
6	Coordinador Académico del área a contratar	Cristian Leonardo Cadena, Sede Hachón Jornada Mixta	Sí
7	Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar (2 por área)	Lisímaco Vargas, Agrícola	no
8		Jorge Enrique Barrios, Agrícola	no
9		Alba Leonora Ortiz Blanco, Admva y Fncra	Sí
10		Silvia Patricia Moreno, Ambiental	Sí
11		Cesar Acosta, Agroindustria	Sí
12		Jorge Eduardo Manzano, Agroindustria	No
13		Fredy Rojas, Sistemas	No
14		Edwin Orlando Fierro, FIC	No
15		Iván Dario Martínez, Pecuaria	No
16		Luis Carlos Quiroga, Pecuaria	Sí
17		Ada Del Socorro Gómez Solano,	No
18	Profesional Bilingüismo	Miguel Ángel Chicunque	Sí
19	Profesional AgroSENA	Freddy Bayardo Diaz	Sí
20	Representante organizaciones campesinas	Blanca Teresa Alvarado	N.A.
21	Representante de las organizaciones de Economía Popular	PENDIENTE POR DEFINIR	N.A.

En total, acuden 12 integrantes del comité de 19 integrantes, superando el 63.15 % de participación, por lo que Sí hay quorum. Aunque el comité es número impar para en caso de votaciones, hay presencia par de los asistentes, se acuerda continuar con la reunión.

2. Verificación y selección de los perfiles de instructor para las coordinaciones de acuerdo con el plan de contratación y estudios previos

Realizar la verificación y selección de los perfiles de instructor de acuerdo con el plan de contratación y estudios previos radicados el 2 de julio al grupo de contratación.

Se hace la salvedad que de acuerdo con los términos y condiciones publicados en el banco de instructores 2024, https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/personas/Paginas/Convocatorias/Nacionales/Convocatoria-Banco-de-Instructores-2024.aspx. **"Los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero** la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2024 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2024 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas durante el año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 o en su(s) actualización(es); iv) que se cumplan las

restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación." (subrayas y negrita fuera de texto). Esta es una recomendación del subdirector y en caso de conocer hechos sobrevinientes que afecten la contratación del seleccionado, no hay ninguna obligación o derecho adquirido para el centro por parte del aspirante.

2.1 Se procede a presentar y verificar las hojas de vida, de las vacantes publicadas en la Agencia Pública de Empleo:

Cod Solicitud	Coordinación	Nombre Convocatoria	Q. Vacantes requeridas
3784895	Media/Especiales	Transversal Empresarial	1
3784875	Media/Especiales	Téc Pd Agropecuaria	2
3797145	Media/Especiales	Formación para el trabajo	1
3797149	Media/Especiales	Gestión Ambiental	1
40550129	Media/Especiales	Téc Pd Agropecuaria	1

Cod Solicitud:	3784895	**Coordinación**	Media/Especiales	**Vacantes:**	1	**Aspirantes:**	10

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	**No. Contratos**	**No. de meses y días a contratar**		**Fechas contratos suscritos**	
		Meses	**días**	**Inicio(d-m-a)**	**Termina(d-m-a)**
Transversal Empresarial	1	1	13	23/10/2024	06/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ

Aspirantes: 1. Jose Alejandro Rosas Fonseca 2. Yury Jasbreidy Montaña Barrera 3. Sonia Patricia Tirado Cogollo 4. Victor Javier Henao Gomez 5. Gloria Alexandra Diaz Franco 6. Maria Del Pilar Cubillos Olaya 7. Yulieth Viviana Rodriguez Gonzalez 8. Lizett Del Carmen Hernandez Sandoval 9. Jean Carlos Eguis Guerrero 10. Yeferson Campo Lozano	De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, **uno (1) de los siguientes aspirante**s: • Jose Alejandro Rosas Fonseca • Yury Jasbreidy Montaña Barrera • Gloria Alexandra Diaz Franco • Maria Del Pilar Cubillos Olaya

Cod Solicitud:	3784875	**Coordinación**	Media/Especiales	**Vacantes:**	**2**	**Aspirantes:**	**10**

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	**No. Contratos**	**No. de meses y días a contratar**		**Fechas contratos suscritos**	
		Meses	**días**	**Inicio(d-m-a)**	**Termina(d-m-a)**
Téc Pd Agropecuaria	1	1	13	23/10/2024	06/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ

Aspirantes: 1. Javier Eduardo Martinez Leal 2. Victor Javier Henao Gomez 3. Gustavo Adolfo Reyes Torres 4. Yury Jasbreidy Montaña Barrera	De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, **dos (2) de los siguientes aspirante**s: • Javier Eduardo Martinez Leal

5. Gloria Alexandra Diaz Franco 6. Lizeth Katherine Medrano Reina 7. Rafael Ignacio Ramirez Angel 8. Hernando Cruz Alfonso 9. Ivan Venancio Pulido Torres 10. Sonia Patricia Tirado Cogollo	• Gustavo Adolfo Reyes Torres • Lizeth Katherine Medrano Reina

Cod Solicitud:	3797145	**Coordinación**	Media/Especiales	**Vacantes:**	**1**	**Aspirantes:**	**10**

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	**No. Contratos**	**No. de meses y días a contratar**		**Fechas contratos suscritos**	
		Meses	**días**	**Inicio(d-m-a)**	**Termina(d-m-a)**
Formación para el trabajo	1	1	13	23/10/2024	06/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ

Aspirantes: 1. Carlos Alfredo Albarracin Achagua 2. Maria Del Pilar Gutierrez Mejia 3. Washington Montaño Portocarrero 4. Lizeth Maritza Galindo Cordoba 5. Aura Migdonia Hernandez Velasquez 6. Ligia Perdomo Quintero 7. Francy Yurani Molano Castro 8. Robinson Alexander Alvarez Nieto 9. Jean Carlos Eguis Guerrero 10. Eduar Andres Ceron	De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, uno **(1)** **de los siguientes aspirante**s: • Carlos Alfredo Albarracin Achagua • Maria Del Pilar Gutierrez Mejia • Lizeth Maritza Galindo Cordoba • Aura Migdonia Hernandez Velasquez • Ligia Perdomo Quintero • Francy Yurani Molano Castro • Eduar Andres Ceron

Cod Solicitud:	3797149	**Coordinación**	Media/Especiales	**Vacantes:**	**1**	**Aspirantes:**	**5**

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	**No. Contratos**	**No. de meses y días a contratar**		**Fechas contratos suscritos**	
		Meses	**días**	**Inicio(d-m-a)**	**Termina(d-m-a)**
Gestión Ambiental	1	1	13	23/10/2024	06/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ

Aspirantes: 1. Jonathan Alexander Piñeros Lopez 2. Maria Fernanda Galindo Lopez 3. Ricardo Bueno 4. Lizett Del Carmen Hernandez Sandoval 5. Robinson Alexander Alvarez Nieto	De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, uno **(1)** **de los siguientes aspirante**s: • Ricardo Bueno • Robinson Alexander Alvarez Nieto

Cod Solicitud:	40550129	Coordinación	Media/Especiales	Vacantes:	1	Aspirantes:	1

Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	No. Contratos	No. de meses y días a contratar		Fechas contratos suscritos	
		Meses	días	Inicio(d-m-a)	Termina(d-m-a)
Téc Pd Agropecuaria	1	1	13	23/10/2024	06/12/2024

ANÁLISIS DEL COMITÉ	
Aspirantes: 1. Willinton Bustos Burbano	De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y queda propuestos para contratar, uno **(1) de los siguientes aspirante**s: Willinton Bustos Burbano

El comité de verificación de hojas de vida, en cumplimiento de las funciones designadas en la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre 2023 realiza la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y la ponderación de los soportes adjuntos en la postulación realizada en la agencia pública de empleo, aplicando criterios objetivos. A partir de la verificación de los soportes, en cada vacante se enlistan los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos para el perfil y de acuerdo con el estudio y análisis, se ordenan los aspirantes con perfil más altos según criterios acordados en el comité, entre los más relevantes de experiencia y nivel académico, para que el ordenador del gasto de continuidad al proceso de selección y contratación

Haciendo aclaración de que nos eximimos de responsabilidad con respecto a la función que establece la Circular de entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a control interno, porque lo que entregamos en el Acta es un grupo de personas seleccionadas con el criterio de CUMPLEN para que el subdirector realice la escogencia de acuerdo con su discrecionalidad.

2.2 Revisión otros casos de contratación

Por necesidad del servicio para el cumplimiento de metas, se requiere:

Clase	Coordinación	Perfil del Instructor	Instructor del caso	Observaciones
Contrato nuevo	Hachón	Bilingüismo	Marly Valderrama	
Contrato nuevo	Hachón	Bilingüismo	Jesika Rocío Ramírez	
Contrato nuevo	Mixta	Bilingüismo	Karina Marcela García Cuartas	Debido a migración de plataforma APE, la Hoja de vida en enviada al coordinador de bilingüismo Miguel Chicunque, quien verifica y certifica que SÍ CUMPLE.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
FECHA	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
2024/10/21	Carlos Ernesto Gómez González, delegado Dir.Regional	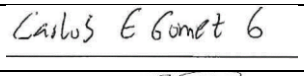
2024/10/21	Gladys Gutiérrez Sarmiento, delegada Subdirector CAM	
2024/10/21	Angela Carolina Amaya, Coord. Sede Naranjos	
2024/10/21	Luis Alejandro Bautista, Coord. Programas especiales	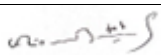
2024/10/21	Álvaro Iovanni Catacolí, Coord. Sede Hachón Jornada Diurna	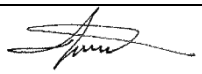
2024/10/21	Cristian Leonardo Cadena, Coord. Sede Hachón Jornada Mixta	
2024/10/21	Lisímaco Vargas, Agrícola	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Jorge Enrique Barrios, Agrícola	*No asistió, con excusa medica*
2024/10/21	Alba Leonora Ortiz Blanco, Admva y Financiera	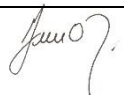
2024/10/21	Silvia Patricia Moreno, Ambiental	
2024/10/21	Cesar Acosta, Agroindustria	
2024/10/21	Jorge Eduardo Manzano, Agroindustria	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Fredy Rojas, Sistemas	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Edwin Orlando Fierro, FIC	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Iván Dario Martínez, Pecuaria	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Luis Carlos Quiroga, Pecuaria	
2024/10/21	Ada Del Socorro Gómez Solano, Pecuaria	*No participó en verificación de hojas de vida*
2024/10/21	Miguel Ángel Chicunque, Bilinguismo	
2024/10/21	Freddy Bayardo Diaz, AgroSena	

Se adjunta lista asistencia TEAMS

Imagen 1: Socialización de análisis de hojas de vida de aspirantes

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.